

PRESENTACIÓN

El Congreso Internacional de Derecho Penal se reunió en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM del 19 al 23 de junio de 2006. Figuró entre los encuentros internacionales realizados por el IIJ-UNAM entre 2005 y 2006, con el propósito de avanzar en el examen de distintas ramas del derecho y disciplinas jurídicas y auxiliares de éstas. En el presente caso, la celebración del Congreso coincidió con el desarrollo de las VII Jornadas sobre Justicia Penal, cuya organización anual corre a cargo del Área Penal del propio Instituto.

Los temas examinados por el Congreso y las VII Jornadas, a través de numerosas ponencias que se recogen en esta obra, correspondieron a derecho penal sustantivo, derecho procesal penal, derecho ejecutivo penal, derechos humanos y sistema penal, justicia penal internacional, política criminal, criminología y victimología, criminalística y menores infractores. Asimismo, hubo exposiciones en torno a temas relevantes para la materia general del Congreso, como filosofía y sanción penal, sociedad y seguridad, eutanasia, e historia y literatura relacionadas con el orden penal. El estudio de estos temas propició una nueva e importante aproximación a los problemas y las políticas y corrientes vinculados con aquéllos, anteriormente analizados en la concurrida Mesa Penal del Congreso Internacional sobre Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados (México, 2004), auspiciado por el mismo Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Asistieron al Congreso cerca de trescientos participantes, en diversas categorías. Entre aquéllos, figuraron setenta y tres ponentes: treinta y nueve mexicanos y treinta y cuatro extranjeros. Este grupo de participantes provino de catorce países: Alemania, Argentina, Bélgica, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala e Italia.

Por lo que toca a México, hubo representación académica de diversas instituciones, a través de ponentes: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, Facultad de Derecho-UNAM, Facultad de Medicina-UNAM, Academia

Mexicana de Ciencias Penales, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales, A. C. (Cepolcrim), Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, A. C., Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC), Sociedad Mexicana de Criminología, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Iberoamericana, Universidad La Salle, Universidad de Guadalajara, Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Academia Nacional de Seguridad Pública, así como instituciones del Estado: Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de la República, y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

En la preparación y realización de este encuentro internacional se contó con el valioso apoyo de diversas entidades: Instituto Nacional de Ciencias Penales, Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales, UNICEF, Embajadas de Francia y de los Estados Unidos de América en México, Instituto Nacional de Apoyo a Víctimas y Estudios en Criminalidad, A.C., y Editorial Rubinzal-Culzoni.

El Comité Organizador estuvo presidido por el doctor Diego Valadés, director del IIJ, como presidente honorario, y por los doctores Sergio García Ramírez y Olga Islas de González Mariscal, investigadores del Instituto, como presidentes ejecutivos. Fueron vocales del Comité los investigadores del IIJ doctores Rafael Márquez Piñero, Enrique Díaz Aranda y Carlos Natarén Nandayapa, y la licenciada Leticia Vargas Casillas. Se desempeñó como secretario el licenciado Arturo Anzures Martínez y actuaron como asistentes Isabel Montoya Ramos y Eduardo Alcaraz Mondragón.

Confiamos en que la importante obra que contiene, en tres volúmenes, los trabajos presentados en el Congreso o enviados a éste, contribuya a la reflexión de quienes cultivan las disciplinas penales, y más aún, de cuantos se hallan interesados en la situación que guarda, los problemas que enfrenta y las expectativas que propone el orden penal en nuestro tiempo. Se trata, en todo caso, de cuestiones que atañen a intereses prioritarios para la vida social: libertad, seguridad, justicia.

Sergio GARCÍA RAMÍREZ
Olga Islas de GONZÁLEZ MARISCAL